



GABRIEL GONZÁLEZ BARCO, ALCALDE-PRESIDENTE  
DEL AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES,

**INFORMA:**

Que acercándose el final del mes y con ello el cobro de las pensiones, nóminas y demás fuentes de ingresos, estando vigente el Estado de Alarma por el COVID-19 y debiendo extremar las medidas de precaución para evitar el contagio, siendo una de éstas la limitación al movimiento de las personas, éste Ayuntamiento en acuerdo con la entidad financiera Cajasur establece las siguientes medidas:

- El pago de las pensiones se inicia, al igual que cada mes, el último día hábil, en Marzo, el próximo martes 31.
- El horario de atención de caja de Cajasur es de lunes a viernes **desde las 08:30 hasta 11:00 horas, ininterrumpido.**
- Se debe evitar en la medida de lo posible, **no acudir el primer o segundo día a la entidad bancaria para el cobro, se requiere que se haga de forma progresiva durante los siguientes días.**
- El acceso de clientes a la oficina es de dos personas máximo.
- Durante la espera en la puerta de entrada a Cajasur se mantendrá la distancia de seguridad entre personas, mínimo 1,5 metros, recomendado 3 metros.
- Se recuerda la posibilidad que tienen los familiares autorizados en las cuentas de pensionistas para poder disponer de efectivo en los cajeros automáticos con sus tarjetas. Esta medida permite evitar la salida a la calle de gran parte de la ciudadanía, especialmente de las personas mayores, que son de alto riesgo.
- El personal de Cajasur está a disposición de lunes a viernes desde las 08:30 hasta las 14:30 horas para dar cuanta información precisen sus clientes, máxime en los días previos de abono de las pensiones que puede generar incertidumbre.

Lo que se firma para el común conocimiento.

En Encinas Reales a 23 de Marzo de 2020.

El Alcalde,

Fdo.: Gabriel González Barco.  
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE).

Código seguro de verificación (CSV):

**699E 5832 4898 D797 BF01**



699E58324898D797BF01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 23/3/2020